

Trajano mandó, que ningun pobre anduviese de puerta en puerta, sino que á todos se les mantuviese del Erario público, y los Romanos para averiguar si habia algun ocioso, mandaron, que todos sin excepcion llevasen en la mano una insignia del oficio, que tenían, para que viendo á el Sastre con las tijeras, y á el Herrero con el martillo, constase á todos que vivian de su trabajo. (1)

En esta América, en que son muy copiosos los frutos, y los duplica la tierra en cada año, se ven mas pobres, y esto consiste en la libertad, en que se dexa á cada uno, estar todo el dia mano sobre mano: quando se encarga una obra, cuesta mas cara por la falta de Oficiales, y el País, que por su naturaleza es tan abundante, hace pobres con su fertilidad á los habitantes; lo que no sucederá con los Hospicios, porque son un estímulo muy eficaz para que cada uno se aplique á el trabajo: las Mugerres, por no tener encerrados á sus Maridos, los excitarán á desecher la ociosidad; los Maridos la reprehenderán en las mugeres, y así irá el orden del comun mejorandose de dia en dia notablemente: y á los vagabundos errones, (2) ó fugitivos se les fixará el azogue, y se les sujetará á el trabajo para que nacimos, como el Ave para volar; comerán del sudor de su rostro, porque así lo mandó Dios, y solo es bendito el que gana el sustento con sus manos. (3)

No hay noticia de que el vestido entero de un hombre, ó de una muger de la plebe cueste menos en parte alguna, que en la América, porque del Algodon se fabrican camisas, y otras

(1) Ciceron de las Leyes de los Romanos.

Vease á el Politico Bobadilla, tom. 1. lib. 2. cap. 13. desde el num. 27. donde junta mucha erudicion en este punto.

(2) Así los llaman Homero, y Ulpiano.

(3) *Labores manuum tuarum quia manducabis, beatus es, & bene tibi erit.* Psalm. 127.

ropas, y está tasado, que un Indio se viste con veinte reales, y una India con doce, y si ellos lo trabajan como pueden por sí, no llega á esta cantidad; con todo son innumerables los que andan desnudos, causando horror los hombres, asco, y vergüenza las mugeres, y esto se remedia con los Hospicios, porque todos se desvelarán en cubrir sus carnes, para que no les juzguen por ociosos, y les lleven á el Hospicio, y de aqui se seguirá mas decencia, menos deshonestidad, mas recato en las mugeres, y más honor en los hombres.

La limosna, que ahora dan á la puerta las Comunidades, que tienen rentas, se aprovechará mejor, dando para los pobres del Hospicio alguna cantidad á el año, ó comidas en dias señalados, pues las sobras del pan, ó de la carne, no es bastante para satisfacer á tan grave obligacion en el estado Eclesiástico, Secular, ó Regular; no perderan los pobres el tiempo; y las Comunidades se afanarán con mas utilidad en su provecho.

Los pobres, que verdaderamente estan impedidos de trabajar por enfermos, ú otra causa, serán curados, y sanarán muchos, otros no fingirán enfermedades, ni se abrirán llagas con hierbas, y emplastos, ó á lo menos procurarán cerrarlas; los robustos ociosos se les hará servir á sí, y á el público; (1) y los demas se entretendran en cosas, que ni les mortifiquen, ni perjudiquen á la salud, y lograrán una buena vejez.

Los Caritativos tendrán un sitio público, en que seguramente ejercer la Caridad; se pedirá públicamente por una Hermandad, para recordar á los duros la Misericordia; dormirán con quietud en sus casas; estarán seguros sus caudales, y no tendrán la zozobra de que aun en la Iglesia les quiten sus alhajas.

(1) Ley única Cod. de Mendicantibus validis, manda, que estos robustos, colonatos perpetuo fulciantur; que es lo mismo, que destinales por su vida á obras públicas.

Las muertes, ó heridas frecuentes, que se ven cada dia, especialmente en México, y Puebla, consisten, en que estando muchos ociosos haciendo cólera en las Plazuelas, y discurriendo arbitrios de hurtar, se estan provocando unos á otros, y llevando escondidas las armas vedadas en la manta, dejando caer esta para reñir, descarga el golpe inmediatamente sobre los cuerpos desnudos, y no teniendo estorvo para penetrar el cúds, se hacen mortales las heridas, que con los vestidos no lo serian: con el Hospicio se quita este fomento de la cólera, que es la embriaguez antecedente, concomitante, ó consiguiente, y el daño, que ahora es como mil, en adelante será como ciento, y aun menos.

Los Indios, que antes nunca pedian limosna, ya se vienen á tropas de los Pueblos para vivir á su libertad: El Rey pierde Tributarios; los Atrios, y las Plazuelas son su habitacion, y Parroquia, y se origina un trastorno de todas las Repúblicas; las tierras quedan incultas, las Haciendas se abandonan por falta de operarios; los Ingenios, ó Trapiches carecen de ellos; los Curas pierden Feligreses; los Alcaldes mayores no pueden saber el destino de sus Súbditos, y aun en México se quedan muchos como Diputados, para litigar siempre contra todos, recogiendo derramas, ó repartimientos de dinero, que hacen de los Pueblos disipándolos, y alterándolos.

La experiencia del Hospicio Real de Madrid, el de Leon de Francia, los de Pamplona, Zaragoza, y otros, dan norma para concebir la necesidad, y utilidad de su establecimiento, y aunque á el principio todas las obras grandes tengan dificultades, no pidiran limosna los sanos de sus miembros, como lo prohibe el Rey D. Alonso por estas palabras: *que tales como estos, á quien dicen en latin, Mendicantes validi, y en language Castellano Baldios, de non ninguna pro á la tierra, que non tan solamente*

sue-

fuesen echados de ella, mas aun si siendo sanos de sus miembros, pidiesen por Dios, que non les diesen limosna. (1)

Y últimamente, un Reyno es un cuerpo, cuya sangre debe circular por todos los miembros para mantener la debida robutez, y esto se consigue con el Comercio alto en unos, con la Agricultura en otros, con las maniobras en otros, y con las manufacturas de Telares, procurando que cada uno viva con utilidad, sea miembro vivo de la República, y si por impedido no lo está, le vivifiquen los demas, y sea como el hierro, que con el uso no se llena de hollin, ni se consume. (2)

La bienaventuranza en esta vida la puso Horacio (3) en el cultivo de la heredad propia, con propios bueyes, como lo executaron los primeros Padres, y Patriarcas. Entre los Romanos era de tanto honor, que en el intermedio de las Campañas, araban, y cultivaban la tierra los Reyes, Cónsules, y Magistrados, de modo, que su descanso de la fatiga Militar era el ejercicio de la Labranza. Ciceron (4) la cuenta por el oficio mejor, el mas útil, el mas gustoso, y mas digno de un hombre libre: el color de la tierra agrada á la vista; el nacer, y crecer los frutos alienta á el Labrador; la cosecha le regocija; y todo le divierte con tal embezezo, que ni se acuerda de los Coliseos, ni le asustan las guerras, ni le inquietan las discordias, ni le perturba el ruido de los Tribunales; le sabe el sustento á proporcion del sudor, que le costó el ganarlo; duerme con reposo; y con la diversion del campo desecha toda tristeza, y

Zz

(1) Ley 4. tit. 20. part. 2. Ley 40. tit. 5. part. 1.

(2) Seneca Epist. 86.

(3) Lib. Epod. epod. 2. *Beatus ille qui procul negotiis (ut prisca gens mortalium) Paterna rura bobus exercet suis solutus omni fenore.*

(4) 1. Offic. *Omnium rerum, ex quibus aliquid requiritur, nihil est Agricultura melius, nihil uberius, nihil dulcius, nihil libero homine dignius.*

peñar; sus hijos salen robustos; su vida es mas larga, que la de los Cortesanos y observando todos los dias, y noches el movimiento de los Astros, alaba á Dios en lo admirable de sus Cielos.

El Espíritu Santo (1) nos manda no aborrecer, sino amar las obras de trabajo, y la Labranza, que fue criada, y mandada por el Altísimo á nuestro primer Padre. La Agricultura, y Rusticacion es el oficio mas antiguo en el Mundo, el mas conforme á la mente de su Criador, y el mas ennoblecido entre Judios, Persas, y Griegos. (2)

La pintura mas hermosa se hace en la divina Escritura (3) de las artes, y exercicios de los Hebreos: *El que maneja el arado, se gloria de lo aguzado de la reja, y de la punta del agujon, con que pica á los Bueyes, trata frecuentemente de los trabajos, y obras de estos; cuenta con gran complacencia el número de su ganado, especialmente las crías; todo su corazon le pone en hacer bien los surcos en la tierra, todo su desvelo es en cebar bien, y engordar sus Vacas: A este modo todo Artifice, ó Arquitecto pasa sin sueño las noches como el dia, uno en abrir Láminas, otro en fundir metales, y perficionar sus figuras, otro en la pintura procurando la mayor semejanza á los Originales, y con sus desvelos, saca perfecta la obra. El Herrero está sentado junto á el horno, y el yunque, considerando como irá amoldando el material, y puliendo su obra, el vapor del fuego le abraza las carnes, el humo le ennegrece, y con las ebisipas, que despiden el horno, está en una continua batalla para sacudir las; el ruido del golpe de el martillo no le ofende, antes le aviva el oido, y toda la vista apli-*
ca

(1) Eclesi. cap. 7. v. 16. *Non oderit laboriosa opera, & Rusticationem creatam ab Artífice.*

(2) Calmet in Exposit. versus antecedentis.

(3) Eclesiastici cap. 38. desde el Versiculo 26. *Qui tenet aratrum &c.* hasta el final.

ca á la mayor proporcion del vaso, ó instrumento, que fabrica, todo es darle golpes, entrarle, y meterle en el fuego para docilitarle, y á el cabo sacarle á costa de gran desvelo con la propiedad mayor; el que hace vasijas de barro sentado junto á su obra todo es un continuo mover la rueda con sus pies, muy solcito con todos los sentidos, para que no se malogre la pieza; pies, manos, y ojos todo está en accion por lo delicado, y quebradizo de la obra, y como si fuera el mas perfecto Matemático regula por número su movimiento para no adelgazarla si da mas vueltas de las necesarias, ni dexarla tosca por falta de las precisas, añadiendo, ó quitando de el barro la debida cantidad solo con el peso, y balanza de sus manos, que forman figuras de Angeles, Hombres, Animales, y de todo género de hechura, inclinándose, encorvándose, y torciéndose á todos lados para la mayor perfeccion en una tierra tosca, y fea, que despues bermosca con el baño de varios colores, y con el fuego del horno limpio, y encendido con cuyado le da toda perfeccion.

Todos estos oficiales esperan el sustento de sus manos, y cada uno es sabio en su Arte: (1) sin ellos no pueden edificar-se Fortalezas, ni Ciudades, sin ellos no pueden florecer estas; con las artes, y manufacturas no tendran que salir sus habitantes á buscar fuera su sustento, en su casa le hallarán, no andarán de Pueblo en Pueblo pidiendo limosna, con la ocupacion no habrá tanta libertad para malos pensamientos, seran mejores las costumbres, y todas las cosas durarán mas, repararán lo roto, ó quebrado, reficcionarán lo que se consume con el uso, y confirmarán las criaturas para su duracion, permanencia, y robustez, apartando de la República aquellas artes dañosas, que solo se dirigen á corromper las costumbres, hacer molles, y afe-minados los hombres.

(1) Grocio explicando el Verso 36.

Elio Adriano, aunque Gentil, siendo uno de los Emperadores de mas poder, y riquezas, era infatigable en los trabajos, é incomodidades de la Milicia, andaba mucho á pie, y siempre con la cabeza descubierto, escribiendo á Serviano Prefecto de Egipto, (1) hablando de los Christianos habitadores de la Ciudad de Egipto, aunque con grande injuria de los Christianos, y confundiendolos con los Judios, y Gentiles, pone estas palabras: *Ciudad opulenta, rica, fecunda, en la qual ninguno vive ocioso; unos fabrican vidrio, otros papel; todos son industriosos, y amantes del trabajo, los gotosos de los pies, los de las manos, los ciegos, y todos los impedidos tienen que trabajar, y ninguno vive ocioso.*

Sobre estas palabras discurre con erudicion el Señor Solórzano, (2) que trae dos Cédulas del Señor Felipe III. una de ellas dirigida á el Exmo. Sr. Virrey de Nueva España D. Luis de Velasco, despachada en Aranjuez á 26. de Mayo de 1609, en la qual hay la siguiente cláusula. *Primeramente ordeno, y mando, que se bagan los repartimientos de Indios necesarios para labrar los campos, criar los ganados, beneficiar las Minas de oro, plata, y azogue, y los Obrages de lana, y algodón, pues de su labor resulta la comun utilidad de todos estos Reynos; que arriba queda referida, y presupuesta la repugancia, que muestran los Indios á el trabajo, no se puede excusar el compelerlos.* Trabajen pues los Españoles, pues así se lo mandó el mismo Rey á su Virrey del Perú el Marqués de Montes-Claros, (3) comprehendiendo Negros, y Mestizos: *porque la ociosidad en la gente vagamunda es digna de ser reputada por infamia: trabajen los Españoles, si quieren licitamente ser ricos, ayudense mutuamente unos á otros*

con

(1) Veaſe la Carta, que trae Baronio á el año de Christo 132.

(2) Tom. 2. de *Gubernat. Indiar.* lib. 1. cap. 4. num. 137.

(3) Solórzano en el lugar citado num. 12.

con los respectivos oficios, no nacen para si solos, sino para la República, y Patria, socórranse reciprocamente sabios, é ignorantes, aquellos con las artes, y las ciencias liberales, y estos con las mecánicas; trabajen los Indios, pues en tiempo de su Gentilismo cuydaban mucho en la otra América Meridional los Príncipes de los Yngas, el que no estuviesen ociosos, (1) con tal esmero, que quando faltaban obras públicas, ó del cultivo de la tierra en que emplearlos, les destinaban á trabajos casi inútiles, como era el coger unos cierta medida de guanos, otros mover piedras de una á otra parte, y de los Mexicanos se lee lo mismo, pues quando no había en que exercitarlos, les ordenaban coger cada dia cierta porcion de hormigas, y aun de piojos.

El comercio, y trato de los hombres, en que se comprehende la manufactura, es otro necesario medio para la vida humana, que empezó con la misma naturaleza, con el nombre de permuta, ó trueque de frutos por frutos, animales, ú otras cosas, hasta que para mayor facilidad se acuñaron las monedas: compras, y ventas se leen repetidas veces hechas en la Sagrada Escritura: En el Génesis (2) se refiere, que Abraham llevó para su viage todos los esclavos varones, que había comprado, y que fue sepultado por sus hijos Haac, é Ismael en un Sepulcro doble en el campo Ephron, que había comprado de los hijos de Heth: (3) en el capítulo 25. del Levítico (4) se prescriben las reglas para el contrato de la venta, y en el capítulo 2. del Paralipomenon, y otros lugares: Por lo que todos deben honrar, y favorecer el comercio licito, como preciso para la vida de los hombres. No es justo pues, que en las Repúblicas se mantenga alguno que no se entretenga, ó en la Agricultura, ó el Comercio,

Aaa

por-

(1) Acoſta, de *procuranda Indorum salute.* Lib. 3. cap. 9.

(2) Cap. 27. v. 23.

(3) Gen. 23.

(4) v. 25. & 27.

porque de él con fundamento, mas que de la Higuera maldita por Christo, se dirá que en vano ocupa la tierra, la vida, las fuerzas corporales, y sus potencias: el ocioso, y perezoso es apedreado segun el Espíritu Santo (1) con piedras de barro, esto es, merece ser afrentado, y enfuciado con barro como el mas odioso, y despreciable á todo el género humano; merece ser enfuciado con estiércol de Bueyes, (2) y que todos los que le toquen, sacudan las manos, esto es, que para toda clase de personas es inmundo; y Salomon (3) trae la comparacion, de que así como el vinagre causa dolor en los dientes, y el humo ofende á los ojos, así el ocioso, y perezoso á los que le encargan alguna cosa, porque todo lo hace mal, y con fastidio, y nada acaba.

El Hospicio es el freno de todos los ociosos, y vagos; allí se les sujeta á las manufacturas; es la medicina para defechar la floxedad de nervios, robustecer el cuerpo, y darle vigor; en él se curan males fingidos, y se exercita la Misericordia en las verdaderas dolencias, y achaques.

Tambien somos los pobres arbitristas, y aunque tarde conocemos el origen de nuestra perdicion; ya confesamos, que un medio real no nos saca de pobres, y que la sopa no nos engorda, permitátenos sugerir modos de facilitar nuestra mayor riqueza en el Hospicio; allí recibiremos en dinero, ó en género, lo que nos den; el Algodon será la materia de muchas maniobras, las cuerdas, ó meçates, el Junco para petates, ó esteras; la zerda para ronzales, ó cabestros, la Palma para sombreros; la pita para sábanas, camisas, é innumerables usos, pues ya que nos ha dado el Pulque, aprovecharemos las hojas, con que, bien curadas, é hi-

(1) Ecclesiast. cap. 22. v. 1.

(2) Ecclesiast. cap. 22. v. 2.

(3) Proverb. cap. 10. v. 26.

ladas, de fino, se hacen telas, que casi igualan á las mejores de Lino, y se labran encaxes muy primorosos para Albas, y otros usos Sagrados, y profanos, y es la mejor trama para todas las telas de lana, algodón, y otras ropas; especialmente las Mangas, y aun las Alfombras, y Cortinas, que tanto se aprecian en otros Reynos, serán obras de nuestras manos, y con dibujos exquisitos: Aun de la feda sylvestre de la Misteca, y Huasteca hemos de fabricar pañuelos, y rebozos de gran primor.

A nuestra fundacion de Hospicio se pueden agregar todas las obras pias, que hay para dar limosna á pobres, (excepto las de viudas honradas, doncellas recogidas, ó personas distinguidas) pues con mas propiedad serán pobres de vergüenza, que los que ahora piden sin ella: se deben aplicar á el Hospicio todas las fundaciones hechas para dar comidas á los pobres (excepto los de las cárceles, ó determinados Hospitales) sea en dinero, pan, ó carne, y todo esto, que hoy por particulares fundaciones se reparte en determinados dias, ó festiuidades, se egecutará en los mismos; por las Comunidades, Cofradías, ó Hermandades á quienes nombra el Fundador.

Las Comunidades Eclesiásticas, Secularés, y Regulares, que tienen Rentas, deben señalar alguna cantidad annual para la conservación del Hospicio: el primero será nuestro Arzobispo con el importe de la limosna, que á el año se reparte en dinero á los pobres mendigos en determinados dias, y ofrece por toda su vida tres mil pesos anuales por tercios, meses, ó semanas, no ofreciendosele la menor duda, en que todos sus Sucesores contribuirán del mismo modo, porque no necesita el presente obligarles, pues ya estan obligadas las Rentas á la parte de los pobres desde el principio de la Iglesia, y con mas estrechez desde la division de las Rentas Eclesiásticas, en las que quedó embebida nuestra parte.

No seremos gravosos, sino útiles á el Público, y les hemos de ahorrar dinero en nuestro focorro, porque si en una Comunidad importaba mil pesos á el año la limosna, con menor cantidad nos contentamos; y para dar alguna idea, si nuestro Arzobispo, por exemplo, teniendo de Renta á lo mas cincuenta mil pesos, da cada año tres mil, á este respecto, y aun mas bajo, pueden señalar las Comunidades, esto es, de cada mil pesos de renta, un cincuenta, ó treinta á lo menos á el millar, y no es la cuenta disparada, porque de Rentas Eclesiásticas aun el mas laxo estimará por sobra treinta pesos de mil de renta.

Tambien se puede ahorrar en la cera excesiva, que se gasta en algunas Funciones de Iglesia, con riesgo de abraxarla, como ha sucedido; por exemplo, si el dia de un Santo Patriarca se cubria de Taferanes el Retablo, y se gastaban docientas candelas, y cirios, rebajar la mitad, y estamos remediados sin detrimento del culto de Dios, porque hemos oido, que no estando patente el Santísimo, es ceremonia precisa en las Cathedrales, que dan norma, que en dias de primera clase solo haya en el Altar seis cirios, y si el Arzobispo celebra siete, y no mas.

En los regalos, que se hacen por las Comunidades en ciertos dias, tambien se puede ahorrar del número de platos, y embiar uno á cada Bienhechor, y se contentará porque nosotros comamos con esta santa economía.

Todas las cantidades, que los Testadores dexen á sus Alcabas para limosnas, tendran su destino en nuestro Hospicio, no estando señaladas á determinadas personas, sino á pobres, y con este arreglo procederá el Juez de Testamentos de este Arzobispado, para no admitir el recibo sino de nuestro Administrador, ó Tesorero, ó que conste haberse distribuido entre los pobres de Hospitales, ó Cárceles por especial encargo, pues nosotros hemos de ser el cepo universal de los pobres en comun.

Aun

Aun por el brazo Militar, se nos puede ayudar en mucho con las manufacturas de lanas para Polaynas, Botines, Mochilas, Sacos, y otras cosas de algodón, ó pita, que se gastan por los Regimientos, y en el Presidio de San Carlos, de cuyo vestuario nos encargaremos, porque entre nosotros abrá de todos oficios, ó los aprenderemos sin perjuicio de tercero.

Otros arbitrios callamos, porque cada uno los discurrirá á sus solas, y á su tiempo se estendera la idea sin gravar á el Público ni en un medio real; todos juntos sumaran gruesas cantidades, y si se lograse el que nuestro Católico, y Piadosísimo Rey, indulte de Alcabala la venta de los géneros trabajados por nosotros, ascenderá notablemente.

San Juan Crisóstomo, y S. Agustín (1) llegaron hasta vender los Cálices, y demas Vasos Sagrados para focorrer las necesidades de los pobres, porque respondian á sus émulos, y con razon, que los pobres eran Templo vivo de Dios: á S. Bernardo (2) le observaron que queria despojar los Templos de su adorno para focorrer los pobres: S. Exuperio Obispo de Tolosa, toda su Renta la empleó en focorrer las necesidades de los pobres, y llevaba el Cuerpo de Christo en un cestillo, y la Sangre en Cáliz de vidrio. (3)

La riqueza de las Iglesias, y aun el oro, y plata de sus adornos segun San Ambrosio, y San Gerónimo estan en ellas como en depósito, para quando ocurra ocasion de emplearlas útilmente en focorrer las miserias de los Templos vivos del Espíritu Santo, como en calamidad pública, mortandad, hambre, y otras aflicciones, sin que por esto se pueda temer con fundamento, que falte para la decencia, esplendor, y magnificencia del Culto Divino, antes

Bbb

bien

(1) Possidius in vita S. Augustini cap. 24. Ni quiso admitir la Pofesion de bienes dexados á la Iglesia en perjuicio de los Parientes.

(2) Veanse las notas á el Tomo 4. cap. 11. donde se prueba con autoridades de todos los derechos la obligacion primaria que hay de focorrer antes á los Templos vivos de Dios, que á los materiales, aunque á estos se les deba tambien su adorno.

(3) Hieronym. Epist. ad Rustic. in fine.

bien se moveran los ánimos de los Fieles á dar para esto á manos llenas viendo, que quando lo pide el bien comun, se hace de estos tesoros un uso tan saludable, y fructífero.

San Paulino se vendió por el Hijo de una Viuda: (1) á San Cesario Obispo de Arles recomendó San Avito Obispo de Viena que hospedase á Maximiano Obispo, que andaba pobre, y desterrado, diciendo, que ninguno se puede llamar peregrino, ni pobre, donde se halla la Iglesia Católica; y del mismo San Cesario (2) se afirma en su vida, que en su casa estaba siempre la mesa puesta, no solo para Clérigos, sino para todo pobre extraño, que llegase á la Ciudad de Arles.

De San Carlos Borromeo es admirable lo que se lee en este particular, pues tenia el Palacio franco para Hospedaje de Principes, Cardenales, Obispos, Magnates, Clérigos, Pobres, y de toda clase de gentes tanto que los Ministros Reales, destinados para cobrar la Alcabala, repararon en las crecidas cantidades de bastimentos, que entraban para su gasto, ya de comida, ya de bebida, y les satisfizo con la cuenta de un mes habia tenido trescientos Huéspedes, (3) y que el Santo decía, que con esto se daba honor, y gloria á Dios, y á los Hombres.

Los Cabildos Eclesiásticos tenian casas inmediatas á la Iglesia, donde daban de comer á los huéspedes, pobres, y peregrinos, y esto mismo se hace hoy en la Santa Iglesia de Toledo, y van á servir la mesa el Canónigo, ó Dignidad Preste, inmediatamente que acaba de cantar la Misa, con Diácono, Subdiácono, y demas Ministros, todos en hábito Coral, siendo tan antigua esta práctica sagrada, que se atribuye á San Ildefonso: en los Concilios sexto de Paris, segundo de Rems, tercero Turonense, y Capitula-

res

(1) S. Gregor. 2. Dialogor. cap. 1.

(2) Vita ejus lib. 1. cap. 31.

(3) Thomasin. de Disciplina Eccl. p. 3. lib. 3. cap. 49. á n. 16.

res de Carlo Magno está muy recomendado el Hospicio de pobres á los Canónigos, y á los Párrocos en todo el Occidente; en España, por el Concilio de Palencia, (1) y en el Oriente se refiere el grande Hospicio, que fabricó para los pobres San Tarasio, Patriarca de Constantinopla. (2)

Los Monasterios eran la norma de la Hospitalidad de todos, ricos, y pobres. San Benito manda, que todos los Huéspedes que lleguen, sean recibidos como á Christo, á todos sea guardado el honor correspondiente, y principalmente se tenga cuidado de los pobres. :: La Mesa del Abad sea siempre con los Huéspedes, y Peregrinos. (3) El Monasterio de Cluni era tan magnífico en esto, que aun gastaba mas de la Renta que tenia, y nunca faltó, hasta que se resfrió el fervor de la Hospitalidad, segun consta en los Estatutos de San Hugon, quejándose de esto, y exortando á el cumplimiento del primer Instituto; y para perpetua memoria de la gratitud de este Santo á el Señor D. Alfonso VI. de España, insigne Bienhechor de su Monasterio, mandó que cada dia se reservase una racion entera en el Refectorio, como si el Señor Rey comiera en él, que despues se diese á un pobre por su Salud larga, y llegada su muerte por su Sufragio. (4)

En esta Nueva España, los Sagrados Ordenes de San Hipólito, y Belem, (5) tuvieron su incremento por la Caridad con los pasajeros, que venian de España, en asistirles, y curarles. San

Bbb 2

Aguf.

(1) Can. 11.

(2) Surius die 25. Februar. Thomasin. de Disciplina. Eccl. p. 3. lib. 3. cap. 48. á n. 10

(3) Cap. 53. y 56. de su Regla.

(4) Thomasin loco superius citato. cap. 49. á num. 9.

(5) Los Belemitas en Vera Cruz, Puebla, México, y demas Conventos hospedan por tres dias á todos los que vienen sin destino de España.

Los Hipólitos cuidan de los enfermos, y en el Convento de San Hipólito de México de los Dementes; los de San Juan de Dios, de los enfermos de Lepra, y de otras enfermedades, y los Clérigos Regulares de San Anton, de los que padecen el fuego, que llaman del Santo.

Agustín, Santo Domingo, San Francisco, San Pedro Nolasco, y Santa Teresa, todos fueron de los pobres. San Camilo agonizaba por ellos; conque todas las Religiones cumplen uno de sus principales cargos en atender á la fundacion del Hospicio, las que tienen Renta con asignacion annual, y las que no la tienen, destinando por semanas Religiosos, que celebren en él, confiesen, y asistan á los moribundos, y aun llevando comida algunos días, para dar exemplo á todos, pues no faltará la recompensa doblada.

Alientense tambien todos los Gremios, pues allí lograrán el acierto en la limosna, y ya que está tan aumentada la Iglesia, que cesó el motivo de la Hospitalidad en el modo antiguo, por abundancia de Ciudades, Casas, Mesones, y mayor número, y comodidades de todos los Fieles, reviva en el Hospicio el refugio, y amparo de los desvalidos, y desamparados; únanse allí todas las fuerzas de la Caridad, y será una fortaleza inexpugnable para el comun enemigo; recojanse los socorros particulares en uno, y resultará un tesoro inmenso, que no faltará en el Cielo.

Cerramos nuestra súplica con las palabras, que refiere el Illmo. y Venerable Señor D. Juan de Palafox, de Santo Tomas de Villanueva: (1) *Bienaventurado el que se pone á pensar como socorrerá mas útilmente á los pobres; (2) porque darle el sustento al mendigo es poco, quando con él se le puede dar la ocupacion, y virtud, y mejorarle el Alma con el socorro del cuerpo; sustentar muchos sin enseñarles, no satisface á la perfecta Caridad; obrar un Prelado lo que basta basta su tiempo, no es mucho, si puede prevenir lo venidero; porque su amor todo lo tiene delante, previene lo venidero, para lo pasado, ayuda con el exemplo, con la limosna, con la voz,*

(1) En el cap. 11. de la Vida de San Juan el Limosnero.

(2) *Beatus qui intelligit super egenam, & pauperem.* Vida de Santo Tomas de Villanueva, por Fr. Miguel Salem. Lib. 2. cap. 18.

la pluma, y el desseo. Todo esto lo trae el Venerable Señor, para poner delante de los ojos de todos los Obispos, el exemplo de S. Juan, Patriarca de Alexandria, por excelencia el Limosnero, por haber hecho obras insignes de Caridad, que mantenía Navíos para traer trigo, y bastimentos para socorrer las necesidades; convirtió las botijas de miel, y de vino, en oro de veinte y quatro quilates: el estafio comprado en Inglaterra, en plata fina: y ponía presente á todos los Eclesiásticos, que son unos Administradores usufructuarios de sus Rentas, ó dado el caso que sean Señores, que es con la compaña de los pobres.

A los ricos del Mundo les hacia presentes tantas bendiciones como echa Dios á sus hijos, familia, y casa: *porque la limosna del Padre no quedará en olvido de Dios,* (1) dada con prudencia, discrecion, y sin faltar á sus obligaciones; el dar en vida aprovecha á los Dueños, y no perjudica á los parientes; el dexar en muerte es necesidad con tropelía, y tal vez abandonando parientes pobres, y otras cargas indispensables á un Padre de Familias.

Pues ateforemos riquezas inmortales, á las que ni asaltan ladrones, ni consume la polilla, ni pudre el gusano; recojamos los pobres en un Hospicio, que es un nombre, no odioso, sino Hospedage honrado, y caritativo; Casa de recogimiento, y abrigo de los necesitados; Meson público para todos los vagos; Oficina útil para todos los ociosos, y Depósito universal de la Misericordia, que es la prenda mayor que puede tener un hombre, porque es en lo que mas se asemeja á Dios en el perfectísimo atributo de hacer bien á los mortales; es ser como el Sol, Padre de vivientes; Proximo, que se acerca á

to:

Ccc

(1) *Elemosina Patris non erit in oblivione.* Eccles. cap. 3. v. 15.

todos; que apaga sus pecados pasados con esta agua de la Caridad; resiste con los auxilios de Dios las tentaciones; cubre la muchedumbre de ofensas con este Escudo; y se hace universalmente amable, glorificando con las buenas obras á nuestro Padre Celestial, rico en Misericordia para con todos; por lo que esperamos, que con santa emulacion se esmeren en contribuir para una obra tan piadosa; y lo suplica por nosotros encarecidamente nuestro amado Prelado

ORACION

A NUESTRA SEÑORA

DE

GUADALUPE.

NON FECIT TALITER OMNI NATIONI.

Psalm. 147. v. 20.

§. I.

PORTENTOSA señal vio San Juan en el Cielo, (1) y no menos prodigiosa se nos ha Aparecido en la Tierra, y en este Templo, elegido, y Santificado por Dios, para que permanezca en él siempre su Nombre, y mirarle con especial proteccion. (2) Se dignó la Señora de venir á la Tierra á libertarla del yugo de su cautividad. (3) En invierno han aparecido Rosas en los Cerros mas ásperos, é infructíferos; (4) y á la Señora, que gobierna todas las Estaciones, la rodean en la mas árida las Flores, y Lirios, como si fuera en Primavera. (5) Celebramos hoy un favor Divino, y tan especial hecho á los Americanos, que no se lee igual á otra Nacion: Levantad pues los ojos, y mirad todo este respetoso congreso de su Real Senado, Cabildos, y Nobleza, todos se han juntado, todos han venido á dar gracias á MARIA Santísima. Los Naturales, hijos de esta gran Reyna han venido de lexos, las Indias estan á su lado como sus Sirvientas. (6)

Cec 2

Fes-

(1) Signum magnum apparuit in Cælo. Apocal. 12. 1.

(2) Elegi, & Sanctificavi locum istum, ut sit nomen meum ibi. Paralip. 7. v. 16.

(3) Eduxit eos de domo servitutis. Judic. 6.

(4) Flores apparuerunt in terra nostra. Cant. 2. 12.

(5) Et sicut dies verni circumdabant eam Flores Rosarum, & Lilia convallium. In Off. B. Mariæ V.

(6) Leva in circuitu oculos tuos, & vide: omnes isti congregati sunt, venerunt tibi, filij tui de longe venient, & filia tue de latere surgent. Isaia cap. 60.